## El Monte Union High School District

3537 Johnson Avenue • El Monte, CA 91731 Phone: 626-444-9005 • Fax: 626-443-7751

Assessment, Accountability, and Family Engagement Department Monica Rodriguez-Grubbs – Coordinadora, English Learner Program

E-mail: monica.rodriguez@emuhsd.org

## Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua (DELAC)

14 de diciembre del 2021 5:00 – 6:30 p.m.

## **AGENDA**

Firma del registro y bienvenida     La reunión se inició a las por la Sra.Manuela Saldana, presidente de DELAC
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación de las minutas del 18 de noviembre del 2021
Temas de conformidad
<ol> <li>Programa del distrito, metas, y objetivos de los programas y servicios para aprendices de inglés como segunda lengua [I-EL 2.1(c)]</li> </ol>
<ol> <li>Revisar y comentar sobre las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores [I-EL 2.1(f)]</li> <li>a) Gráfica de notificaciones escritas</li> </ol>
b) Notificación anual del Título I/Título III
c) Notificación de administración anual de la prueba ELPAC
<u>Temas Adicionales</u>
6. Resultados de la elección
7. Informe del ELAC de las escuelas
8. Anuncios
<ul> <li>a) Academia para la participación de los padres ANOTE LA FECHA: <u>viernes, 11 de</u> marzo del 2022</li> </ul>
<ul> <li>b) Informe de participantes de la \$a Posada anual: viernes, 10 de diciembre del 2021</li> <li>c) Vacaciones de invierno – viernes, 17 de diciembre del 2020 – viernes, 31 de diciembre del 2021</li> </ul>
d) Próxima reunión de DELAC: 20 de enero del 2022
<ul><li>11.Evaluación de la reunión</li><li>a) Llenar el formulario que se envió por correo</li><li>12.Formulario de Informe del DELAC</li></ul>
13.Aplazamiento: Reunión se aplazó a las p.m.

Para agregar temas de agenda para la próxima reunión, por favor llame a la oficina de evaluación, rendición de cuentas, y participación de la familia al (626) 444-9005, extensión 9916.

## Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua REQUISITOS LEGALES

fecha cumplido	REQUISITOS LEGALES
11/18/21	<ol> <li>Cada Agencia Educativa local (<i>LEA</i>) con 51 o más aprendices de inglés debe formar un DELAC a menos que el distrito designe para este propósito un subcomité de un comité asesor existente a nivel distrital. Los padres o tutores, o ambos, de alumnos de dominio limitado del inglés que no sean empleados por el distrito constituirán la mayoría del DELAC. (EC secciones 52176[a], 62002.5; 5 CCR Sección 11308). [I-EL 2.0]</li> </ol>
	2. El comité DELAC deberá <b>aconsejar</b> a la mesa directiva sobre todo las siguientes tareas:
11/18/21	<ul> <li>a) Desarrollo de un plan maestro del LEA, incluyendo políticas, de acuerdo con la Política de la mesa directiva estatal de educación: el modelo educativo para aprendices de inglés, que guíen la implementación consistente de los programas y servicios educativos que toma en consideración el plan escolar (SPSA). [I-EL 2.1(a)]</li> </ul>
	<ul> <li>b) Conducción de una evaluación de necesidades por todo el LEA a la base de escuela por escuela. [I-EL 2.1(b)]</li> </ul>
12/14/21	<ul> <li>c) Establecimiento del programa del LEA, metas, y objetivos de los programas y servicios para aprendices de inglés como segunda lengua de acuerdo con la Política de la mesa directiva estatal de educación: el modelo educativo para aprendices de inglés. [I-EL 2.1(c)]</li> </ul>
	d) Desarrollo de un plan para asegurar conformidad con los requisitos para maestros y asistentes de instrucción. [I-EL 2.1(d)]
	e) Revisar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del <i>LEA</i> . [I-EL 2.1(e)]
12/14/21	f) Revisar y comentar sobre las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores. (5 CCR Sección 11308) [I-EL 2.1(f)]
	g) Bajo la fórmula de financiamiento de control local, las <i>LEA</i> con al menos 50 aprendices de inglés y cuya inscripción total incluye al menos 15 por ciento de aprendices de inglés deben establecer un DELAC, y ese DELAC debe llevar a cabo responsabilidades específicas relacionadas con el plan y control local de rendición de cuentas y de la actualización anual (LCAP), incluyendo la aportación de información sobre los programas de adquisición de idiomas y programas de idiomas de la LEA y, cuando sea posible, el
	establecimiento de otros programas de este tipo. Si el DELAC actúa como ELAC de acuerdo a las secciones 52063(b)(1) y 52062(a)(2) del código de educación, el DELAC también examinará y comentará sobre el desarrollo o la actualización anual del LCAP. (5 CCR Sección 11301) [I-EL 2.1(g)]
11/18/21	3. Cada <i>LEA</i> debe proporcionar materiales de formación y capacitación, planeado en plena consulta con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales. (5 <i>CCR</i> Sección 11308[d]) [I-EL 2.2]
	<ol> <li>La aplicación consolidada también debe incluir certificaciones por parte de los comités asesores de distrito que la aplicación fue desarrollada con revisión y asesoramiento de esos comités. (EC Sección 64000[d]) [I-EL 2.3]</li> </ol>
	TEMAS ADICIONALES
	<ol> <li>Repasar el procedimiento de queja uniforme (conocido en inglés como UCP), el procedimiento queja uniforme de <i>Williams</i>, y el proceso de notificación del UCP. [II-UCP 02]</li> </ol>
11/18/21	6. Repasar los reglamentos del distrito para la participación de padres. [I-CE2.2(c)]
11/18/21	7. Repasar y/o hacer enmiendas a los estatutos del DELAC.
11/18/21	8. Elegir oficiales del DELAC.